

de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Luis González Iglesias, documento nacional de identidad 41.874.793, Profesor titular de Universidad, en el área de «Toxicología y Legislación Sanitaria», adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología y Legislación Sanitaria, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 29 de septiembre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**22434 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Rasero Machacón Catedrático de Escuela Universitaria.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 3 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, a don José Rasero Machacón.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 1 de octubre de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**22435 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a don José Orrantía Rodríguez.**

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad,

ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Orrantía Rodríguez Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 7 de octubre de 1997.—P. D., el Vicerrector, Antonio Carreras Panchón.

**22436 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia de la Ciencia», Departamento de Psiquiatría, Psicología, Medicina Legal e Historia de la Medicina, a don Juan Antonio Rodríguez Sánchez.**

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia de la Ciencia», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 8 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Antonio Rodríguez Sánchez Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Historia de la Ciencia», adscrito al Departamento de Psiquiatría, Psicología, Medicina Legal e Historia de la Medicina.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 8 de octubre de 1997.—P. D., el Vicerrector, Jesús Hernández Méndez.

**22437 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», a don Manuel Rosa Zurera.**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, C. 2031/DTS412, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Rosa Zurera, con documento nacional de identidad número 8.979.919-Y, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.